



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00316/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SECTURCDMX/DAJ/279/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, signado por la Directora de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, la Licda. Rosa María Aguilar Espinosa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marisela Zúñiga Cerón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0925/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Licda. Rosa María Aguilar Espinosa, Directora de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

316

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022



OF. SECTURCDMX/DAJ/279/2022

Asunto: Punto de Acuerdo de Urgente y de Obvia
Resolución de fecha 20 de julio de 2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E .

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000228.13/2022** de fecha 25 de julio de 2022, en relación al Punto de Acuerdo de fecha 15 de julio de 2022, en el que solicita atender el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución siguiente:

“ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de los entes públicos pertenecientes a la Administración Pública de la Ciudad de México, para que informen a este Congreso las medidas positivas que han implementado a favor de las personas LGBTTTI, la forma en que las han divulgado y si han sido registradas para su correcto y debido monitoreo, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley para Prevenir y eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.”

Derivado de lo anterior, hago de su conocimiento que el Coordinador de Promoción Turística Nacional e Internacional Armando Machorro Guzmán, mediante oficio número **SECTURCDMX/DGIPT/CPTNI/042/2022**, de fecha 22 de septiembre del presente año, proporciona la información solicitada, dando así cumplimiento al Punto de Acuerdo citado, se adjunta copia simple del mismo para mayor referencia de la información.

Sin otro particular al respecto, hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. ROSA MARÍA AGUILAR ESPINOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICO





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Coordinación de Promoción Turística Nacional e Internacional



22 SEP 2022

317

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022
SECTURCDMX/DGIPT/CPTNI/042/2022

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

FIRMA: Vero HORA: 14:54

LIC. MARÍA AGUILAR ESPINOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

Le saludo con gusto y en atención a oficio SECTURCDMX/DAJ/226/2022, en el que solicita respuesta a la atención del Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, del 25 de julio de 2022, donde exhorta a las personas titulares de los entes públicos pertenecientes a la Administración Pública de la Ciudad de México, para que informen a este Congreso las medidas positivas que han implementado a favor de las personas LGBTTTI, la forma en que las han divulgado y si han sido registrados para su correcto y debido monitoreo, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Le informo que la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México desde el 2019 se ha dado a la tarea no solo de realizar trabajo de promoción turística para atraer al segmento LGBTTTI a visitar la CDMX, si no realiza un trabajo interinstitucional para asegurar a la Capital Cultural de América como una Ciudad de Derechos para todas las personas de la Diversidad Sexual y de Género.

En este 2019 durante el mes de junio, mes del orgullo, la Secretaría tuvo dos acciones relevantes tanto para los capitalinos como para el turismo nacional e internacional que visitó la Ciudad de México. La primera de ellas tuvo por objetivo dar una cálida de bienvenida a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersex que, viven, transitan y/o viajan a la Ciudad de México.

Reforzando el compromiso de este gobierno por velar por su seguridad y su bienestar. Confiando en que encontrarán en la CDMX un marco adecuado para que puedan visitar y disfrutar con total libertad.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

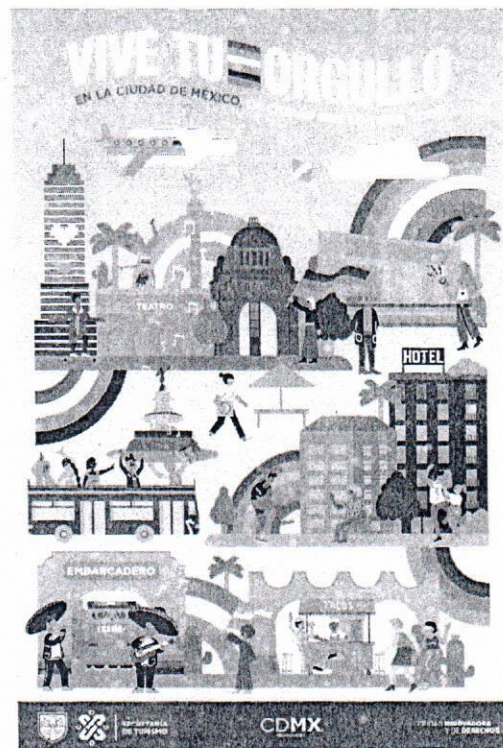
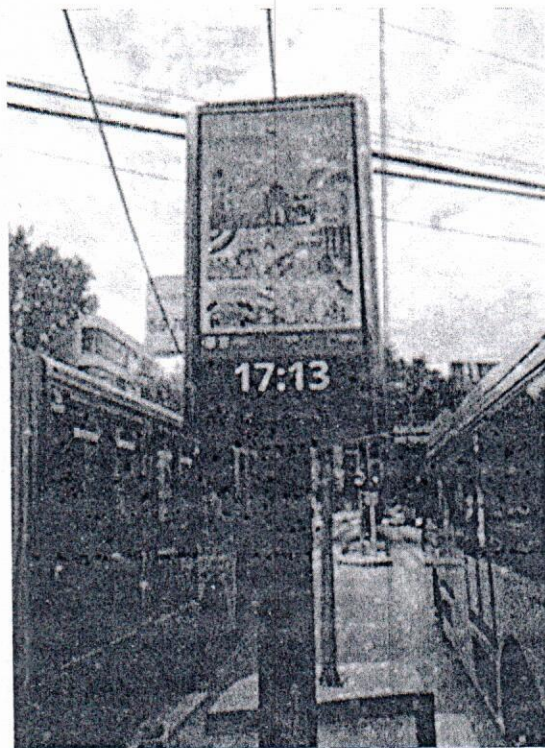
SECRETARÍA
DE TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Coordinación de Promoción Turística Nacional e Internacional

Lo anterior a través de la campaña, "Vive tu Orgullo en la Ciudad de México, la Ciudad que lo tiene todo", queremos mostrar que esta gran urbe ofrece servicios incluyentes, libres de discriminación, trabajando en favor de la dignidad de todas, todos y todes. Compartimos el orgullo de las personas LGBTTTIQ, el orgullo de manifestar quienes son, de ejercer la libertad de expresión. Es un orgullo contar con su visita en esta Ciudad Incluyente y de Derechos.

Dicha campaña se difundió en redes sociales de la Secretaría y en 60 módulos multifuncionales y 260 pantallas digitales de la Ciudad de México.



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097 ext. 2503, 2504 y 2508

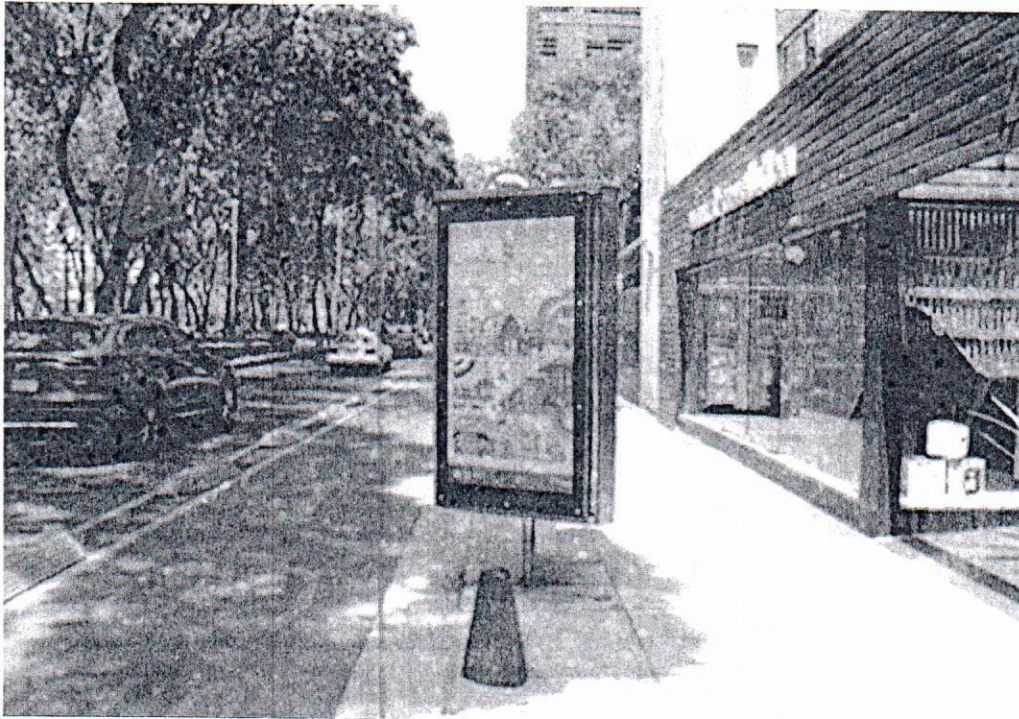
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Coordinación de Promoción Turística Nacional e Internacional



La segunda acción realizada consistió en realizar por segundo año la edición de la Noche con Orgullo, realizada el pasado viernes 24 de junio una noche previa a la 44 Marcha del Orgullo celebrada en la Ciudad de México.

Este proyecto realizado de la mano de la Asociación Altearte, fue concebido con la plena consciencia de que los turistas LGBTTTI que acuden a la Marcha, arriban a nuestra ciudad desde 1 día antes, y deseamos recibirlos con una programación turístico cultural con temática LGBTTTI, por ellos se integró una Cartelera con más de 40 actividades en 20 distintos espacios de la Ciudad de México, dicha cartelera fue difundida en el sitio web de la Secretaría turismo.cdmx.gob.mx, la misma fue presentada también por la Jefa de Gobierno en conferencia de prensa en el marco de las actividades y acciones que el Gobierno de la Ciudad de México tuvo prevista para ese fin de semana, se reforzó la difusión nuevamente mediante espacios del mobiliario Urbano de nuestra Ciudad.



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097 ext. 2503, 2504 y 2508

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

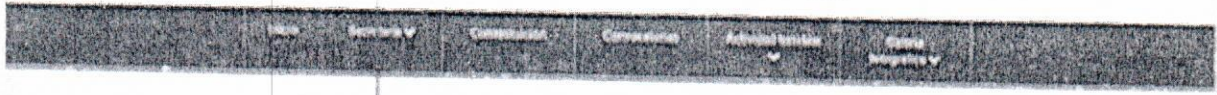


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Coordinación de Promoción Turística Nacional e Internacional



Noche con orgullo

Noche con orgullo

Ver más



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097 ext. 2503, 2504 y 2508

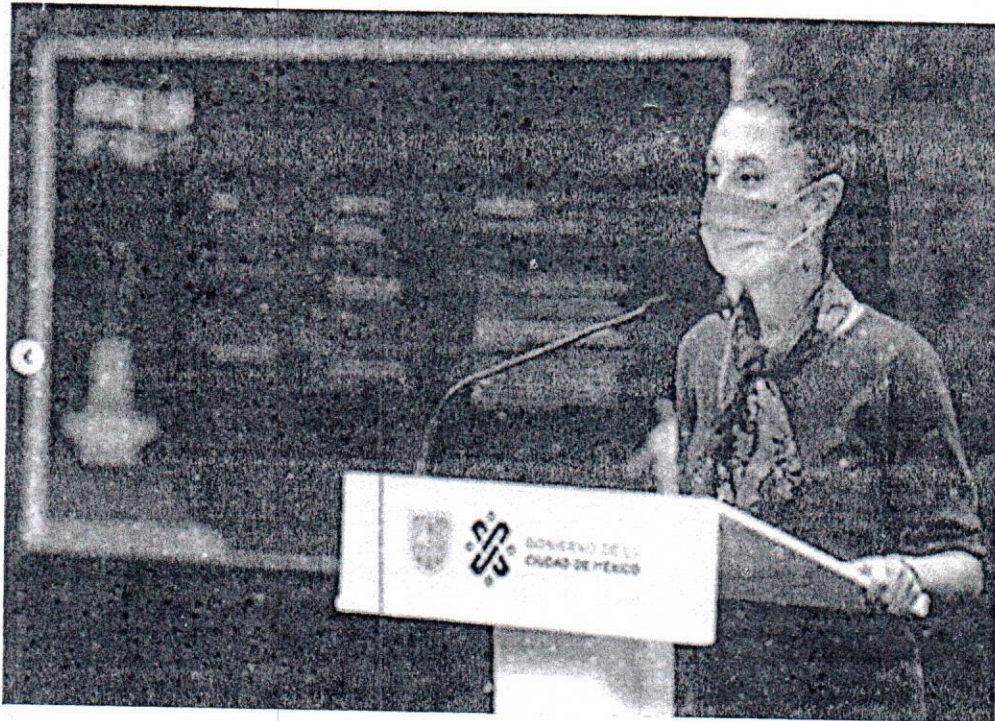
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Coordinación de Promoción Turística Nacional e Internacional



ATENTAMENTE.
COORDINADOR DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
NACIONAL E INTERNACIONAL

ARMANDO MACHORRO GUZMÁN

C.C. Dra. Nathalie Veronique Desplas Puel. Secretaria de Turismo CDMX. VCT 1503.
Mtra. Karla Leticia González Ruíz. Directora General del Instituto de Promoción Turística.



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuahtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097 ext. 2503, 2504 y 2508

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS